



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 7.134 / 2016.-

ZAPALLAR, 02 de Diciembre de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016, de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 5.643/2016, de fecha 21 de Septiembre de 2016, que Designa Comisión Censo 2017.
- Memorándum N° 127/2016, de fecha 30 de Noviembre de 2016, emitido por el señor Alcalde.

DECRETO:

1° INCORPORESE a doña **VANESSA SOLEDAD CARO PALACIOS**, Diseñadora Gráfica del área Comunitaria a la Subcomisión de Publicidad y Difusión de la **COMISIÓN DEL CENSO 2017, Subcomisión Publicidad y Difusión:**

a) Vicepresidente: Vanessa Soledad Caro Palacios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

C: Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- ALCALDIA.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-

INTERESADA